	MODELO PAD_3 B
CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/030	
RESOLUCIÓN: 12 de junio de 2026	**BOUC:** nº19
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 2**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estomatología	
DEPARTAMENTO: Especialidades Clínicas Odontológicas	
FACULTAD: Odontología	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 7:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos	
A.1.1 Publicaciones científicas, patentes y transferencia (hasta 3 puntos)	3,00
A.1.1.1 Publicación Q1 directamente relacionada con el perfil de la plaza	0,30
A.1.1.2 Publicación Q1 no directamente relacionada con el perfil de la plaza	0,20
A.1.1.3 Publicación Q2 directamente relacionada con el perfil de la plaza	0,20
A.1.1.4 Publicación Q2 no directamente relacionada con el perfil de la plaza	0,10
A.1.1.5 Publicación Q3-Q4 u otra publicación indexada relacionada con el perfil de la plaza	0,10
A.1.1.6 Publicación Q3-Q4 u otra publicación indexada no relacionada con el perfil de la plaza	0,05
A.1.1.7 Libro científico como autor/a o editor/a relacionado con el área o perfil de la plaza	0,20
A.1.1.8 Capítulo de libro científico relacionado con el área o perfil de la plaza	0,10
A.1.1.9 Patente, modelo de utilidad o resultado acreditado de transferencia	0,50
A.1.2 Proyectos de investigación y dirección de tesis doctorales (hasta 1 punto)	1,00
A.1.2.1 Investigador/a principal en proyecto competitivo	0,70
A.1.2.2 Participación como miembro del equipo investigador en proyecto competitivo	0,30
A.1.2.3 Investigador/a principal en proyecto o contrato de investigación no competitivo	0,40
A.1.2.4 Participación en proyecto o contrato de investigación no competitivo	0,20
A.1.2.5 Pertenencia acreditada a grupo de investigación reconocido	0,30
A.1.2.6 Dirección de tesis doctoral defendida	0,30
A.1.3 Congresos, conferencias y seminarios impartidos (hasta 1 punto)	1,00
A.1.3.1 Ponencia o conferencia invitada de ámbito nacional	0,05
A.1.3.2 Ponencia o conferencia invitada de ámbito internacional	0,10
A.1.3.3 Participación en comité organizador de congreso o reunión científica	0,20
A.1.3.4 Comunicación oral o póster presentado en congreso científico	0,01
A.1.3.5 Premio científico o de investigación	0,10
A.1.3.6 Seminario científico impartido	0,01

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos		
A.2.1	Docencia universitaria en Grado directamente relacionada con el perfil de la plaza, por curso académico	0,20
A.2.2	Docencia universitaria en Máster o Posgrado directamente relacionada con el perfil de la plaza, por curso académico	0,10
A.2.3	Dirección o tutorización de TFG, TFM o trabajo equivalente, por cada trabajo	0,10
A.2.4	Formación docente universitaria directamente relacionada con el perfil de la plaza, por actividad acreditada	0,10
A.2.5	Formación docente universitaria no directamente relacionada con el perfil de la plaza, por actividad acreditada	0,05
A.2.6	Investigador/a principal o coordinador/a de proyecto de innovación docente, por proyecto	0,20
A.2.7	Participación en proyecto de innovación docente, por proyecto	0,10
A.2.8	Movilidad universitaria con fines docentes, por mes	0,05
A.2.9	Elaboración acreditada de material docente, comunicación docente, vídeo educativo o material monográfico, por cada aportación	0,05
A.2.10	Evaluación docente positiva o reconocimiento de excelencia docente, por curso académico evaluado	0,10
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos		
A.3.1	Premio Extraordinario de Doctorado o equivalente	0,50
A.3.2	Doctorado Europeo / Internacional	0,50
A.3.3	Ayuda FPU/FPI o similar obtenida en convocatoria competitiva	0,50
A.3.4	Ayudante de Universidad o figura equivalente en otros países	0,50
A.3.5	Contrato / ayuda postdoctoral competitiva	1,00
A.3.6	Board Europeo directamente relacionado con el perfil de la plaza	0,50
A.3.7	Actividad profesional directamente relacionada con el perfil de la plaza, por año	0,01
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos		
A.4.1	Estancia de investigación inferior a 3 meses	0,25
A.4.2	Estancia de investigación de 3 meses o más	1,00
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.		
A.5.1	Otras titulaciones universitarias, másteres o doctorados	0,30
A.5.2	Idiomas acreditados	0,10
A.5.3	Gestión universitaria	0,50
6. Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.		
A.6.1	Permiso por nacimiento de hijo/a u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento), durante el ejercicio de actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación, por cada 4 semanas	0,10

A.6.2	Excedencia por cuidado de hijos/as o familiares de primer grado dependientes; por violencia de género o violencia terrorista, durante el ejercicio de actividad docente e investigadora, por cada 4 semanas	0,10
A.6.3	Baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, de duración igual o superior a 4 meses, durante el ejercicio de actividad docente e investigadora, por cada 4 semanas	0,10
A.6.4	Grado de discapacidad igual o superior al 33 %, debidamente acreditado	0,40

7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición oral de la trayectoria académica y científica (hasta 2,00 puntos)

Adecuación y coherencia de la trayectoria académica y científica con la especialidad de conocimiento y, especialmente, con el perfil de la plaza	0,75
Claridad, estructura, calidad de la exposición y capacidad de síntesis	0,50
Capacidad de análisis y reflexión sobre la trayectoria y su proyección docente e investigadora	0,50
Capacidad de respuesta y argumentación ante las cuestiones planteadas por la Comisión	0,25

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
TORRES GARCIA DENCHE JESUS - 01183278C Firmado digitalmente por TORRES GARCIA DENCHE JESUS - 01183278C Fecha: 2026.09.06 22:02:30 +02'00'	Firmado por SERRANO MADRIGAL BENJAMIN - ***7718** el día 06/09/2026 con un certificado
Firmado:	Firmado: